ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No. 7	
Hora: *3:00 p.m.*	**Fecha: 19/08/2025**
Lugar:	Centro Zonal Agustín Codazzi
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Agustín Codazzi
Proceso:	Promoción y Prevención- Dirección de Nutrición.
Objetivo:	Realizar legalización de gastos ejecución contrato de aportes No. 20006462024, modalidad CRN, ejecutado por la EAS DUSAKAWI IPSI del 1 al 30 de junio de 2025.

Agenda:

- Bienvenida
- Desarrollo de la actividad
- Revisión de documentos
- Decisiones
- Compromisos

Desarrollo:

En las instalaciones del centro zonal Agustín Codazzi, nos reunimos con la finalidad de revisar los soportes de gastos que se tuvo lugar en el mes de junio de 2025 en la ejecución de la modalidad Centro de Recuperación Nutricional (CRN) - contrato de aportes No. 20006462024.

Se inicia la reunión revisando los siguientes soportes:

MES DE JUNIO DE 2025 (1-30)

En físico:

- Oficio remisorio.
- Informe ejecutivo mensual: La EAS aporta el mencionado informe en el cual se resaltan los aspectos más relevantes de la atención brindada durante el mes.
- Historias de ingreso de usuarios a la UDS: en el mes de junio de 2025, se dieron 14 ingresos y 2 usuarios que continuaron atención desde el mes anterior por espacio de 9 días para un total de 16 usuarios atendidos.

PÚBLICA

No. Cuna	Tipo de documento	Número de documento	Nombres y Apellidos	Fecha de ingreso CRN dd/mm/aaaa	Fecha de egreso CRN dd/mm/aaaa	Días de estancia en el CRN
CUNA 1	RC	1137734706	WENDY YULIANA GARCIA HERRERA	01/06/2025	30/06/2025	30
CUNA 2	RC	1133485803	JUAN JOSE HERRERA ESTRADA	01/06/2025	30/06/2025	30
CUNA 3	RC	1067737029	PAULINA ADRIANA HERRERA PIYAYE	01/06/2025	30/06/2025	30
CUNA 4	RC	1067737024	LUISA KATERINE HERRERA PIYAYE	01/06/2025	30/06/2025	30
CUNA 5	RC	1065678486	MIGUEL ANGEL PEÑALOZA PIYAYE	01/06/2025	30/06/2025	30
CUNA 6	RC	1214469945	RUBEN ESTRADA GARCIA	01/06/2025	30/06/2025	30
CUNA 7	RC	1066360025	KELLY JHOANA PEÑALOZA PIYAIYE	04/06/2025	30/06/2025	27
CUNA 8	RC	1065682385	YEINER DAVID HERRERA ESTRADA	01/06/2025	30/06/2025	30
CUNA 9	RC	1065684686	JHON ESTRADA HERRERA	01/06/2025	30/06/2025	30
CUNA 10	RC	1133485757	JUAN ANDRES HERRERA ESTRADA	01/06/2025	30/06/2025	30

PÚBLICA

CUNA 11	RC	1133485758	MATEO HERRERA ESTRADA	01/06/2025	30/06/2025	30
CUNA 12	RC	1067737272	NARLY LUZ RAMIREZ ESTRADA	01/06/2025	30/06/2025	30
CUNA 13	RC	1095966485	NICOLAS MATEO ESTRADA FRANCO	01/06/2025	30/06/2025	30
CUNA 14	RC	1095966484	NELSON FABIAN ESTRADA FRANCO	01/06/2025	30/06/2025	30
CUNA 15	RC	1133485776	ANGIE TATIANA HERRERA ESTRADA	01/06/2025	08/06/2025	8
	RC	1133485768	ADRIANA LUCIA ESTRADA SANCHEZ	09/06/2025	30/06/2025	22

Estudios de caso: se realizaron cinco (5) estudios de casos en el mes de junio a los siguientes usuarios:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMPLETO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO	DIAS DE ATENCION EN EL CRN
1133485776	ANGIE TATIANA HERRERA ESTRADA	22/05/2025	8/06/2025	48
1133485757	JUAN ANDRES HERRERA ESTRADA	1/06/2025	30/06/2025	30
1214469945	RUBEN ESTRADA GARCIA	1/06/2025	30/06/2025	30
1137734706	WENDY YULIANA GARCIA HERRERA	1/06/2025	30/06/2025	30
1066306025	KELLY JOHANA PEÑALOZA PIYAYE	4/06/2025	30/06/2025	27

Es importante anotar en este punto, el análisis del caso del niño **RUBEN ESTRADA GARCIA que con 7 años de edad**
El menor fue identificado por el equipo del sector salud en articulación con las autoridades indígenas locales, específicamente el cabildo menor del área, en el asentamiento Pesoye del resguardo Iroka. Según información proporcionada por el cabildo, la familia del niño había estado fuera del

PÚBLICA

asentamiento durante varios años, realizando actividades de mendicidad en distintos pueblos debido a dificultades económicas.

Al observar el estado nutricional comprometido del menor, el cabildo menor, siguiendo directrices del cabildo gobernador que establecen la remisión inmediata de cualquier niño con signos de delgadez al centro de salud, procedió a trasladarlo junto con su madre para valoración médica.

El médico del Centro de Recuperación Nutricional (CRN) indicó que el menor había sido atendido por última vez en el año 2022. Tras la evaluación actual, se determinó que el niño debía ser ingresado nuevamente al CRN debido a su diagnóstico nutricional y signos físicos evidentes, con el fin de iniciar el manejo correspondiente para la recuperación de su peso adecuado.

El equipo interdisciplinario del CRN Nanaechpo recibió al menor remitido por el sector salud y realizó la valoración integral en las áreas de nutrición, medicina y psicosocial. Se confirmó el diagnóstico de delgadez, además de un retraso en talla. Se evidenció que la familia del menor no cuenta con los recursos económicos necesarios para garantizar una ingesta calórica diaria adecuada.

En cumplimiento de las directrices del cabildo gobernador y en aras de proteger la salud del menor, se notificó el caso al Centro Zonal Agustín Codazzi, solicitando autorización para continuar con el manejo nutricional hasta alcanzar el peso adecuado, el centro zonal en cabeza del supervisor del contrato aprueba la atención amparándose en lo indicado en manual operativo modalidad centro de recuperación nutricional – CRN MO8.PP 07/09/2020 Versión 4 P. Página 14 en donde indica:

- En el evento que se requiera atender a un niño mayor de 5 años que presente delgadez (IMC/E <-2 DE10) y el estudio de caso determine que se requiere una intervención nutricional, se deberá iniciar la atención y gestionar con las respectivas Empresas Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB la valoración e intervenciones necesarias, así como, informar a la supervisión del contrato para determinar en conjunto el tiempo de atención que se requiere en el CRN para mejorar el estado nutricional del niño. Solo se contempla la atención de máximo 2 beneficiarios de este grupo de edad al mes, que cuenten con soporte de imposibilidad de vinculación a otra oferta institucional con presencia en el territorio.

Además, guardando coherencia con el principio del interés superior del niño establecido en la Ley 1098 de 2006, modificada por la Ley 1878 de 2018. En el caso de niños de comunidades étnicas (indígenas, NARP, Rrom) se debe realizar la respectiva articulación con las autoridades tradicionales, que fue lo que se realizó con la autoridad tradicional del resguardo Iroka.

Condiciones clínicas al ingreso:

Estado general: Estable, sin complicaciones
Ánimo: Disminuido, mirada decaída
Piel: Deshidratada
Edema: No presente
Signos físicos: Rosario costal pronunciado, cabello pálido

PÚBLICA

Antropometría al ingreso:

Peso: 15,20 kg
Talla: 107,6 cm

Indicadores antropométricos:

Índice de Masa Corporal para la Edad (IMC/E): -2.09
Talla para la Edad (T/E): -3.09

Diagnóstico nutricional:

Delgadez
Retraso en talla

Se anexa estudio de caso.

Egresos del mes anterior:

Revisando el sistema de información cuéntame observamos que se dieron catorce (14) egresos, los cuales cumplieron con el criterio, se corrobora con el informe ejecutivo mensual y formato de entrega de RPP.

Se relacionan a continuación los usuarios que egresaron en el mes de mayo de 2025.

No. Cuna	Tipo de documento	Número de documento	Nombres y Apellidos	Fecha de ingreso CRN dd/mm/aaaa	Fecha de egreso CRN dd/mm/aaaa	Días de estancia en el CRN
CUNA 2	RC	1067737261	CARLOS ANDRES ESTRADA ESTRADA	03/05/2025	21/05/2025	19
CUNA 3	RC	1067737025	TATIANA SOFIA PEÑALOZA PEZOYE	03/05/2025	30/05/2025	28
CUNA 4	RC	1151482271	YULIHTZA ESTRADA HERRERA	01/05/2025	30/05/2025	30
CUNA 5	RC	1065684302	EMERSON HERRERA ESTRADA	05/05/2025	30/05/2025	26
CUNA 6	RC	1214469945	RUBEN ESTRADA GARCIA	01/05/2025	30/05/2025	30

PUBLICA

CUNA 7	RC	1067737260	JEAN CARLOS ESTRADA ESTRADA	03/05/2025	30/05/2025	28
CUNA 8	RC	1067737256	RICHARD HERRERA ESTRADA	01/05/2025	30/05/2025	30
CUNA 9	RC	1067737439	YASNEIRIS YESSENIA ESTRADA FRANCO	03/05/2025	30/05/2025	28
CUNA 10	RC	1067737814	NEVIS YULIANA ESTRADA FRANCO	03/05/2025	30/05/2025	28
CUNA 11	RC	1067737820	PAULA SHARITH HERRERA ESTRADA	01/05/2025	30/05/2025	30
CUNA 12	RC	1067737271	EDGAR RAMIREZ ESTRADA	01/05/2025	30/05/2025	30
CUNA 13	RC	1300422456	VALENTINA MERCEDES ESTRADA RAMIREZ	01/05/2025	30/05/2025	30
CUNA 14	RC	1151482305	LUISA HERRERA ESTRADA	01/05/2025	30/05/2025	30
CUNA 15	SD	BD561A0444FD4E F6B98280BAF573 DF423063	LAURA VANESA ESTRADA HERRERA	01/05/2025	30/05/2025	30

- Canalización a la institución de salud: para el periodo reportado se observan doce (12) canalización a la institución de salud.
- Para el periodo reportado no se realizaron gestiones ante registraduría.
- Activación de ruta: Para el periodo reportado se activó dos (2) ruta de salud (remisión).
- Estructura de costos del mes de junio

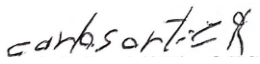
• Estructura de costos del periodo 1 al 30 de junio de 2025.

Análisis proyección de costos mensuales vs legalización mes:

PÚBLICA

CENTRO RECUPERACIÓN NUTRICIONAL LEGALIZACIÓN MES				
ELEMENTOS DE COSTO	**PROYECTADO MENSUAL**	**EJECUTADO MES**	**DIFERENCIA**	**OBSERVACIONES**
Elementos de aseo para niños y niñas	$ 3.148.109	$ 3.127.122	$ 20.987	
Elementos de aseo para el CRN	$ 375.659	$ 373.155	$ 2.504	
Elementos de aseo para acompañantes	$ 517.172	$ 513.724	$ 3.448	
Papeleria	$ 275.006	$ 273.173	$ 1.833	
Recurso humano	$ 36.687.493	$ 35.240.090	$ 1.447.403	
Servicios públicos / Arriendo	$ 2.526.058	$ 2.524.989	$ 1.069	
Alimentación diaria*	$ 7.120.800	$ 7.073.328	$ 47.472	
Alimentación cuidadores	$ 13.554.000	$ 13.463.640	$ 90.360	
Agua preparación de alimentos	$ 5.799.600	$ 5.760.936	$ 38.664	
Focalización y visita domiciliaria	$ 3.360.748	$ 3.360.748	$ -	
Ración de egreso familiares	$ 2.920.229	$ 3.114.911	-$ 194.682	corresponde al reportado en el formato A3.MO8.PP correspondiente al anexo de cálculo de costos variables para
SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO	**$ 76.284.874**	**$ 74.825.816**	**$ 1.459.058**	
Administración	$ 7.300.462	$ 4.364.305	$ 2.936.157	
TOTAL GASTOS MENSUALES	**$ 83.585.336**	**$ 79.190.121**	**$ 4.395.215**	

Informe de ingresos de socio implementador:

		CENTROS DE RECUPERACION NUTRICIONAL								
Regional		CESAR		Centro Zonal		CODAZZI		Municipio	CODAZZI	
Entidad contratista		DUSAKAWI IPSI						NIT.824.002.362-1		
Personería jurídica No.			Registro de cámara de comercio No.			Contrato No.	20006462024	Fecha: DD 27 MM 12 AA 2024		
Informe correspondiente al período		JUNIO				Fecha de presentación		Fecha: DD 01 MM 08 AA 2025		
	EJECUCION DE INGRESOS	1	2	3	4=(1+2)-3	5	6	7=(5+6)	8=(7/4)x10	9=(4-7)
Código	OBJETO DEL INGRESO	Presupuesto inicial vigencia año 2023	Adición	Disminución	Presupuesto final vigencia año 2022	Valor ingresos acumulados de Periodos Anteriores	Ingresos último período	Valor total ingresos	% de Recaudo	Saldo por ingresar
	Aportes ICBF	$ 369.446.973	$ 118.544.218	$ -	$ 487.991.191	394.180.623	79.190.121	473.370.744	97	14.620.447
	Rendimientos Financieros	$ -			$ -		0	0	0	0
	TOTAL INGRESOS	$ 369.446.973	$ 118.544.218	$ -	$ 487.991.191	394.180.623	79.190.121	473.370.744	97	14.620.447
Nombres y apellidos del representante legal						Firma y No. de cédula				
CARLOS DANIEL ORTIZ RAMIREZ										
Nombres y apellidos deL gestor economo						Firma y No. de cédula				
CAMILA VANNESSA GONZALEZ GUTIERREZ										

Informe de gastos de socio implementador:

SISTEMA DE SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE APORTE SUSCRITOS POR EL ICBF
INFORME DE GASTOS-RECURSOS ICBF
CENTROS DE RECUPERACION NUTRICIONAL

Regional	CESAR		Centro Zonal	CODAZZI		Municipio		CODAZZI				
Entidad contratista	DUSAKAWI IPSI					NIT.824.002.362-1						
Personería jurídica No.	Registro de cámara de comercio No.				Contrato No.	20006462024	Fecha	Fecha: DD 27	MM 12	AA 2024		
Informe correspondiente al período	JUNIO				Fecha de presentación			DD 01	MM 08	AA 2025		
	EJECUCIÓN DE GASTOS	2	3	4	5	6=(1+2+4)-(3+5)	7	8,00	9 =(7+8)	10=(9/6)x100	11 = (6-9)	
Código	OBJETO DEL GASTO	Presupuesto inicial vigencia Año 2025-ICBF	Adición	Disminución	Créditos	Contra Créditos	Presupuesto final vigencia año 2025	Gastos Acumulados de Periodos Anteriores	Gastos último período	Valor total ejecutado	% de Participación	Saldo por ejecutar
	ELEMENTOS DE ASEO NIÑOS	12.592.436	6.296.218				18.888.654	15.670.587	3.127.122	$ 18.797.709	99,52	$ 90.945
	ELEMENTOS DE ASEO ACOMPAÑANTES	2.068.688	1.034.344				3.103.032	2.574.367	513.724	$ 3.088.091	99,52	$ 14.941
	ELEMENTOS DE ASEO CRN	1.502.636	751.318				2.253.954	1.869.947	373.155	$ 2.243.102	99,52	$ 10.852
	MATERIAL DIDACTICO	1.100.024	550.012				1.650.036	1.368.919	273.173	$ 1.642.092	99,52	$ 7.944
	COSTOS ADMINISTRATIVOS	181.855.601	40.686.277				222.541.878	176.200.450	35.240.090	$ 211.440.540	95,01	$ 11.101.338
	SERVICIOS PUBLICOS	10.104.232	5.052.116				15.156.348	12.624.092	2.524.989	$ 15.149.081	99,95	$ 7.267
	ALIMENTACION DIARIA	28.483.200	14.241.600				42.724.800	35.445.760	7.073.328	$ 42.519.088	99,52	$ 205.712
	ALIMENTACION CUIDADORES	54.216.000	27.108.000				81.324.000	67.468.799	13.463.640	$ 80.932.439	99,52	$ 391.561
	AGUA PREPARACION ALIMENTOS	23.198.400	11.599.200				34.797.600	28.869.119	5.760.936	$ 34.630.055	99,52	$ 167.545
	BUSQUEDA ACTIVA	13.442.992	6.721.496				20.164.488	16.803.740	3.360.748	$ 20.164.488	100,00	$ -
	TOTAL FUNCIONAMIENTO	**328.564.209**	**114.040.581**	**$ -**			**$ 442.604.790**	**358.895.780,00**	**71.710.905**	**$ 430.606.685**	97,29	**$ 11.998.105**
	PAQUETES ALIMENTARIOS	11.680.916	4.503.637				$ 16.184.553	13.822.417	3.114.911	16.937.328,00	104,65	-752.775
	ADMINISTRATIVOS	29.201.848					$ 29.201.848	21.462.426	4.364.305	25.826.731,00	88,44	3.375.117
	DOTACION						$ -			$ 0		0
							$ -			0,00		0
	T. GASTOS MENSUALES	**369.446.973**	**$ 118.544.218**	**$ -**			**$ 487.991.191**	**$ 394.180.623**	**79.190.121**	**473.370.744,00**	**97,00**	**14.620.447**

CARLOS DANIEL ORTIZ RAMIREZ

FIRMA Y NUMERO DE CEDULA

- **ESTADO DE SALDOS NO EJECUTADOS MENSUALES**

SALDOS NO EJECUTADOS

Periodo	Presupuesto proyectado	Valor desembolsado o por desembolsar	Saldos no ejecutados en el mes	Saldo aún disponible (Si/No)	Estado de saldo	Observaciones
27 al 30 diciembre 2024 - Apalancamiento	$ 41.792.668	$ 17.100.418	$ 24.692.250	No	Liberado	De los saldos no ejecutados se realizó la inversión en fortalecimiento del servicio de acuerdo a las orientaciones remitidas por la dirección de nutrición y aprobación de la supervisión del contrato. Recurso invertido. $ 5.493.500 Se realizó liberación del saldo no ejecutado por valor de $24.692.250 correspondiente a recurso de la vigencia 2024.

ENERO	$ 118.690.965	$ 78.701.794	$ 39.989.171	No	Reinvertido	Los recursos en saldos no ejecutados corresponden los rubros de costos administrativos, paquetes alimentarios, gastos administrativos los cuales no fueron ejecutados en su totalidad para el periodo. El recurso asignado para dotación no se invirtió. El valor de $39.989.171 se reinvirtie a través de adición y prórroga del contrato hasta el 31 de mayo de 2025.
FEBRERO	$ 83.585.336	$ 79.173.447	$ 4.411.889	No	Reinvertido	El saldo no ejecutado corresponde a los elementos de costo como recurso humano, servicios públicos / arriendo y administrativos, los cuales no se ejecutaron en su totalidad en el período. El valor se reinvierte para adición y prórroga del contrato hasta el 30 de junio de 2025
MARZO	$ 83.585.336	$ 79.359.942	$ 4.225.394	No	Reinvertido	El saldo no ejecutado corresponde a los elementos de costo como recurso humano, servicios públicos / arriendo y administrativos, los cuales no se ejecutaron en su totalidad en el período. El valor se reinvierte para adición y prórroga del contrato hasta el 30 de junio de 2025
ABRIL	$ 83.585.336	$ 78.992.664	$ 4.592.672	Si	Por definir	El saldo no ejecutado corresponde a los elementos de costo como recurso humano, servicios públicos / arriendo y administrativos, los cuales no se ejecutaron en su totalidad en el período.
MAYO	$ 83.585.336	$ 77.952.776	$ 5.632.560	Si	Por definir	El saldo no ejecutado corresponde a los elementos de costo como recurso humano, servicios públicos / arriendo y administrativos, los cuales no se ejecutaron en su totalidad en el período.
JUNIO	$ 83.585.336	$ 79.190.121	$ 4.395.215	Si	Por definir	El saldo no ejecutado corresponde a los elementos de costo como recurso humano, servicios públicos / arriendo y administrativos, los cuales no se ejecutaron en su totalidad en el período.

PÚBLICA

TOTALES	**$ 578.410.313**	**$ 490.471.162**	**$ 87.939.151**			**Los saldos de apalancamiento y del mes de enero fueron gestionados como se explica en cada mes; en este sentido se encuentra vigente los saldos de los meses de abril, mayo y junio de 2025.**

- **SOPORTE GASTOS DE ELEMENTOS DE ASEO PARA USUARIOS.**

ÍTEM	NUMERO DE LA FACTURA	VALOR EJECUTADO	OBSERVACIÓN
ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL PUEBLO YUKPA	F7AC13142	$ 3.127.122	Se pagó el 25 de julio de 2025 mediante transferencia bancaria al número de cuenta 256669997718 Corriente Davivienda desde la cuenta de DUSAKAWI IPSI 938000668 Corriente Banco BBVA a la fecha no se ha retornado el recurso.

- **SOPORTES GASTOS ELEMENTOS DE ASEO ACOMPAÑANTE**

ÍTEM	NUMERO DE LA FACTURA	VALOR EJECUTADO	OBSERVACIÓN
ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL PUEBLO YUKPA	F7AC13141	$ 513.724	Se pagó el 25 de julio de 2025 mediante transferencia bancaria al número de cuenta 256669997718 Corriente Davivienda desde la cuenta de DUSAKAWI IPSI 938000668 Corriente Banco BBVA a la fecha no se ha retornado el recurso.

- **SOPORTES GASTOS ELEMENTOS DE ASEO CRN**

ÍTEM	NUMERO DE LA FACTURA	VALOR EJECUTADO	OBSERVACIÓN
ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL PUEBLO YUKPA	F7AC13145	$ 373.155	Se pagó el 25 de julio de 2025 mediante transferencia bancaria al número de cuenta 256669997718 Corriente Davivienda desde la cuenta de DUSAKAWI IPSI 938000668 Corriente Banco BBVA a la fecha no se ha retornado el recurso.

- **SOPORTES GASTOS DE PAPELERÍA**

ÍTEM	NUMERO DE LA FACTURA	VALOR EJECUTADO	OBSERVACIÓN
ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL PUEBLO YUKPA	F7AC13143	$ 273.173	Se pagó el 25 de julio de 2025 mediante transferencia bancaria al número de cuenta 256669997718 Corriente Davivienda desde la cuenta de DUSAKAWI IPSI 938000668 Corriente Banco BBVA a la fecha no se ha retornado el recurso.

PÚBLICA

- **SOPORTE COMPRA DE ALIMENTOS SERVIR EN EL CRN**

ITEM	NUMERO DE LA FACTURA	VALOR EJECUTADO	OBSERVACIÓN
ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL PUEBLO YUKPA	F7AC13150	$ 7.073.328	Se pagó el 25 de julio de 2025 mediante transferencia bancaria al número de cuenta 256669997718 Corriente Davivienda desde la cuenta de DUSAKAWI IPSI 938000668 Corriente Banco BBVA a la fecha no se ha retornado el recurso.

- **SOPORTE COMPRA DE ALIMENTO SERVIR CUIDADORES EN EL CRN**

ITEM	NUMERO DE LA FACTURA	VALOR EJECUTADO	OBSERVACIÓN
ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL PUEBLO YUKPA	F7AC13151	$ 13.463.640	Se pagó el 25 de julio de 2025 mediante transferencia bancaria al número de cuenta 256669997718 Corriente Davivienda desde la cuenta de DUSAKAWI IPSI 938000668 Corriente Banco BBVA a la fecha no se ha retornado el recurso.

- **SOPORTE COMPRA DE AGUA PARA PREPARACION DE ALIMENTOS EN EL CRN**

ITEM	NUMERO DE LA FACTURA	VALOR EJECUTADO	OBSERVACIÓN
ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL PUEBLO YUKPA	F7AC13148	$ 5.760.936	Se pagó el 25 de julio de 2025 mediante transferencia bancaria al número de cuenta 256669997718 Corriente Davivienda desde la cuenta de DUSAKAWI IPSI 938000668 Corriente Banco BBVA a la fecha no se ha retornado el recurso.

- **SOPORTES DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ARRIENDO**

ÍTEM	PAGADO A	FACTURA	VALOR	OBSERVACIÓN
COMBUSTIBLE PARA PLANTA ELECTRICA	ESTACION NOVALITO-BAMOS LTDA	INS329347 INS334712 INS336073 INS338659 INS342180 INS341448 INS343889 INS346550	$ 1.154.989	Se pagó el 31 de julio de 2025 a la cuenta corriente DAVIVIENDA 6200409926 desde la cuenta de DUSAKAWI IPSI 938000668 Corriente Banco BBVA a la fecha no se ha retornado el recurso
GAS PROPANO	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL PUEBLO YUKPA	F7AC13149	$ 1.170.000	Se pagó el 25 de julio de 2025 mediante transferencia bancaria al número de cuenta 256669997718 Corriente Davivienda desde la cuenta de DUSAKAWI IPSI 938000668 Corriente Banco BBVA a la fecha no se ha retornado el recurso.
INTERNET	LUIS ALBERTO OCHOA CC. 1.065.204.971	CUENTA DE COBRO 021	$ 200.000	Se pagó el 31 de julio de 2025 mediante transferencia bancaria al número de cuenta 224421800 ahorros Banco Bogotá desde la cuenta

PÚBLICA

				de DUSAKAWI IPSI 938000668 Corriente Banco BBVA; socio implementador informa que realiza pagos adelantados de este servicio.
TOTAL			**$ 2.525.408**	

- **SOPORTES TRANSPORTE BÚSQUEDA ACTIVA**

NOMBRE DE TRANSPORTADOR	FACTURA	VALOR EJECUTADO	OBSERVACIÓN
VIVIANA OVALLE CLAVIJO CC. 1.010.093.394	CUENTA DE COBRO 0163	$ 3.360.748	Se pagó el 31 de julio de 2025 mediante transferencia bancaria al número de cuenta 940412331 ahorros BBVA desde la cuenta de DUSAKAWI IPSI 938000668 Corriente Banco BBVA a la fecha no se ha retornado el recurso.

- **RACION DE EGRESO MES DE FEBRERO**

TIPO DE RACION	VALOR	CANTIDAD	SUBTOTAL
FAMILIAR	$194.682	16	$ 3.114.911

ITEM	NUMERO DE LA FACTURA	VALOR EJECUTADO	OBSERVACIÓN
ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL PUEBLO YUKPA	F7AC13147	$ 3.114.911	Se pagó el 25 de julio de 2025 mediante transferencia bancaria al número de cuenta 256669997718 Corriente Davivienda desde la cuenta de DUSAKAWI IPSI 938000668 Corriente Banco BBVA a la fecha no se ha retornado el recurso.

- **SOPORTE DE GASTOS ADMINISTRATIVOS**

ÍTEM	PAGADO A	FACTURA	VALOR	OBSERVACIÓN
PAPELERÍA	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL PUEBLO YUKPA	F7AC13144	$ 304.943	Se pagó el 25 de julio de 2025 mediante transferencia bancaria al número de cuenta 256669997718 Corriente Davivienda desde la cuenta de DUSAKAWI IPSI 938000668 Corriente Banco BBVA a la fecha no se ha retornado el recurso.
ASEO CRN	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL PUEBLO YUKPA	F7AC13146	$175.681	Se pagó el 25 de julio de 2025 mediante transferencia bancaria al número de cuenta 256669997718 Corriente Davivienda desde la cuenta de DUSAKAWI IPSI 938000668 Corriente Banco BBVA a la fecha no se ha retornado el recurso.

PÚBLICA

SERVICIO PUBLICO (COMBUSTIBLE PARA PLANTA ELECTRICA)	ESTACION NOVALITO-BAMOS LTDA.	INS347697 INS348210 INS348626 INS350421 INS356436 INS357753 INS352454 INS354156 INS359438 INS361815 INS360965	$ 1.644.430	Se pagó 31 de julio de 2025 a la cuenta corriente DAVIVIENDA 6200409926 desde la cuenta de DUSAKAWI IPSI 938000668 Corriente Banco BBVA a la fecha no se ha retornado el recurso.
SERVICIO TRANSPORTE	VIVIANA OVALLE CLAVIJO CC.1.010.093.394	CUENTA COBRO 0164	$ 2.239.252	Se pagó el 31 de julio de 2025 mediante transferencia bancaria al número de cuenta 940412331 ahorros BBVA desde la cuenta de DUSAKAWI IPSI 938000668 Corriente Banco BBVA a la fecha no se ha retornado el recurso.
TOTAL			**$ 4.364.306**	**Se afecta el rubro de gastos administrativos con estos conceptos, con la aprobación del supervisor del contrato en el primer comité operativo y comité extraordinario, de acuerdo a las propuestas presentadas por el operador.**

COSTOS ADMINISTRATIVOS-NOMINA

- **SOPORTES DE PAGO AL TH (SSGS):** Se verifica la nómina y se evidencia el pago de todo el talento humano el día 1 de julio de 2025 por un total $ 23.477.066, quedando un saldo para pago de parafiscales y provisiones correspondientes al periodo reportado de $ 11.763.024,26

NOMBRE Y APELLIDOS	PERFIL	HONORARIOS BÁSICOS	DÍAS TRABAJADOS	AUXILIO DE TRANSPORTE	TOTAL DEVENGADO
Ricardo Angulo Mercado	Nutricionista	$ 4.011.655,00	30	$ 0,00	$ 4.011.655,00
Mayelis Rodriguez Arrieta	Psicologo	$ 4.011.656,00	30	$ 0,00	$ 4.011.656,00
Alfredo Raul Calderón	Médico	$ 5.449.555,00	30	$ 0,00	$ 5.449.555,00
Dayana Isabel Prieto Arias	Auxiliar enfermería	$ 1.489.300,00	30	$ 200.000,00	$ 1.689.300,00
Luisa Fernanda Peña	Auxiliar enfermería	$ 1.489.300,00	30	$ 200.000,00	$ 1.689.300,00
Angela Cristina Chantre	Auxiliar enfermería	$ 1.489.300,00	30	$ 200.000,00	$ 1.689.300,00
Nini Jhojana Diaz Santos	Auxiliar enfermería	$ 1.489.300,00	30	$ 200.000,00	$ 1.689.300,00
Josefa Estrata Estrada	Servicios generales	$ 1.423.500,00	30	$ 200.000,00	$ 1.623.500,00
Neida Arias Torres	Manipuladora	$ 1.423.500,00	30	$ 200.000,00	$ 1.623.500,00
SUBTOTALES		**$ 22.277.066,00**		**$ 1.200.000,00**	**$ 23.477.066,00**

PUBLICA

APROPIACIONES	
Cesantías	$ 1.955.639,60
Prima	$ 1.955.639,60
Vacaciones	$ 928.953,65
Intereses Cesantías	$ 234.770,66
Salud	$ 1.893.550,61
Pensión	$ 2.673.247,92
Caja compensación	$ 891.082,64
ICBF	$ 668.311,98
SENA	$ 445.541,32
Riesgos profesionales	$ 116.286,28
SUBTOTAL	**$ 11.763.024,26**
TOTAL TALENTO HUMANO	**$ 35.240.090,26**

- **CONTRAPARTIDA:** Se ejecuta la contrapartida con una bonificación y aumento del sueldo al médico y a la persona de servicios varios por valor total del periodo reportado

NO.	PERIODO	VALOR EJECUTADO	SEGUIMIENTO EJECUCION CONTRAPARTIDA
Valor inicial + adición de la contrapartida			**$ 26.489.193**
1	27 al 31 de diciembre 2024 apalancamiento	$ 671.171	$ 25.818.022
2	1 al 31 de enero 2025	$ 5.266.033	$ 20.551.989
3	1 al 28 de febrero 2025	$ 5.266.033	$ 15.285.956
4	1 al 31 de marzo 2025	$ 5.266.033	$ 10.019.923
5	1 al 30 de abril 2025	$ 5.266.033	$ 4.753.890
6	1 al 31 de mayo de 2025	$ 5.266.033	-$ 512.143
7	1 al 30 de junio de 2025	$ 5.266.033	-$ 5.778.176
	TOTALES	**$ 32.267.369**	

PÚBLICA

	Maedico 1.889.405	Aux Servicios Varios 1.623.500	Total Apropiaciones mensualmente
Cesantias	157,387.44	135,237.55	292,624.99
Prima	157,387.44	135,237.55	292,624.99
Vacaciones	78,788.19	59,359.95	138,148.14
Inter. Cesantias	18,894.05	16,235.00	35,129.05
Salud	160,599.43	120,997.50	281,596.93
Pensión	226,728.60	170,820.00	397,548.60
Caja Compen.	75,576.20	56,940.00	132,516.20
ICBF	56,682.15	42,705.00	99,387.15
SENA	37,788.10	28,470.00	66,258.10
Riesgos Profesio	9,862.69	7,430.67	17,293.36
	979,694.28	773,433.22	1,753,127.50

Bonificación - Medico	1,889,405.00
Sueldo y Auxilio de transporte	1,623,500.00

Teniendo en cuenta la tabla anterior que informa los aportes a seguridad social, así como la bonificación del médico y el sueldo y auxilio de transporte de auxiliar de servicios varios, se concluye lo siguiente:

NO.	ITEM	OBSERVACIÓN
1	Se le paga una bonificación y aportes, parafiscales que generan al médico del CRN como aporte de la contrapartida	Contrapartida correspondiente al mes de mayo de 2025.
2	Se le paga sueldo y parafiscales que generan la contratación de la persona de servicios varios	
	TOTALES	**$ 5.266.033**

Considerando lo anterior, el operador ha ejecutado el 121,81% del valor de la contrapartida con corte al mes de junio de 2025.

Requisitos para la legalización del desembolso:

- Certificado de contador o Revisor Fiscal de encontrarse a paz y salvo en los pagos de Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, con fecha de corte al mes que se está legalizando.
- Certificado de cumplimiento de pago oportuno a proveedores y al talento humano relacionado con la modalidad expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal del operador
- Planilla de pago de retención en la fuente, correspondiente al formato establecido por la DIAN para este efecto. Debe venir firmado por el representante legal de la entidad contratista y con constancia de pago en la Entidad Bancaria
- Factura de venta o cuenta de cobro: De acuerdo con el régimen tributario al cual pertenezca la entidad contratista

En Magnético, archivos en Excel:

- F8.MO8.PP Formato Datos Contrato e Informe Mensual
- F11.MO8.PP Formato Seguimiento Ejecución Presupuestal CRN
- A3.MO8.PP Cálculo de Costos Variables de Acuerdo a Niños y Niñas Atendidos CRN

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

En Magnético, archivos en PDF:

- F4.MO8.PP Formato Instrumento de Caracterización
- F12.MO8.PP Formato Visita domiciliaria CRN
- A3.MO8.PP Cálculo de Costos Variables de acuerdo a Niños y Niñas Atendidos CRN
- Copia de actas de reuniones.
- Copia de listados de asistencia a las capacitaciones realizadas por equipo profesional del CRN a las familias de los niños y otras instituciones.
- fichas de ingreso de usuarios a la atención en el CRN

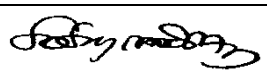
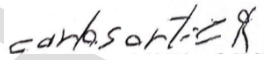
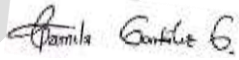
Decisiones:

Verificado los soportes se da por aceptado el informe presentado y soportado por el Operador DUSAKAWI IPSI Contrato 20006462024 del periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2025, sin embargo, sujetos a control y llamado del ICBF y organismos de control del Estado en cualquier momento.

Teniendo en cuenta los gastos generados el valor a cancelar es la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL CIENTO VEINTIÚN PESOS MCTE ($ 79.190.121).**

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Cumplir a cabalidad con todo lo requerido para la liquidación del contrato.	Carlos Daniel Ortiz Ramírez -Representante Legal-Entidad IPSI DUSAKAWI	*A más tardar el 30 de octubre de 2025.*
Realizar los seguimientos correspondientes	ICBF	*A más tardar el 30 de octubre de 2025.*

PÚBLICA

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Carmen Cecilia Castaño Matute	Coordinadora	ICBF	
Loli Mar Acosta Zabaleta	Profesional Universitario	ICBF	
Carlos Daniel Ortiz Ramírez	Rep. Legal	DUSAKAWI IPS	
Camila Vanessa González Gutiérrez	Apoyo Administrativo	DUSAKAWI IPS	
Diana Carolina Mogotocoro Benjumea	Apoyo Nutrición	ICBF	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Colaborador que elabora el acta:			

PÚBLICA

Fecha: día 1 mes 05 año 2025	Nombre del crn: Nananechpo	Municipio/departamento: Agustín Codazzi cesar	Historia de atención #6
nombre y apellidos del niño: Rubén estrada García		sexo: F: M: x	7 años 5 meses

Estudio de caso

Se reúne el equipo interdisciplinario del centro de recuperación nutricional (crn) Nanaechpo, para llevar a cabo el estudio de caso de **Rubén estrada García** 7 años 5 que fue localizado por el sector salud en compañía de las autoridades indígenas (cabildo menor de la zona), vive en el asentamiento pesoye del resguardo iroka.
El cabildo menor de la zona refiere que la familia del niño se encontraba por fuera del asentamiento hace algunos años pidiendo dinero en los pueblos por motivos económicos. Manifiesta que al ver al niño tan delgado decide llevarlo al centro de salud de esa zona en compañía de su madre para que sea valorado por el médico, ya que por orden del cabildo gobernador que todo niño que vean delgado sea llevado inmediatamente al centro de salud para asegurar el bienestar y salud de toda la población yukpa.
El médico refiere que el niño fue atendido por el sector salud en el año 2022 por última vez, decide que el niño debe ser atendido por el crn debido a su diagnóstico nutricional y sus signos físicos para recibir su debido manejo para recuperación de peso adecuado.
El equipo del crn Nanaechpo recibe el niño que fue remitido por el sector salud y realiza valoración por nutrición, médico y psicosocial. Efectivamente el menor presenta un diagnóstico nutricional de delgadez. Además de eso la familia del menor no cuenta con el factor económico para suplir las necesidades calóricas diarias.
Por la salud del niño y orden del cabildo gobernador decidimos informar al centro zonal Agustín Codazzi sobre el caso del menor para que tengan el conocimiento y nos den la autorización de realizar su debido manejo de recuperación hasta conseguir su peso adecuado.
Quedamos atentos a la una pronta respuesta y mientras el niño va permanecer en el crn por orden de las autoridades.

A continuación, presentamos evidencias de datos antropométricos y se anexaran fotos para evidencia de los signos físicos del menor:

DX MEDICO Y NUTRICIONAL.

Determinando la viabilidad de la atención en el crn Nanaechpo, niño sin patologías asociadas, sin evidencias de complicaciones médicas, sin maltrato físico ni psicológico ni violencia sexual, ni violencia intrafamiliar, el embarazo fue normal, edad gestacional 39 semanas, complicación ninguna, tipo de parto vaginal en casa sin complicaciones, peso y talla al nacer desconocidas sin complicaciones neonatales, vacunas completas, enfermedades previas niega alergias a medicamentos, niega alergia a los alimentos

Descripción de los síntomas o problemas nutricionales que presenta el paciente.

la cabeza se ve grande respecto al resto del cuerpo, cabello seco, atrofiado, cambia de color signo de la bandera. La cara se ve pálida, boca encías hipertróficas, dientes esmaltes moteado, abdomen leve distención, rosario costal pronunciado, panículo adiposo escaso, genitourinario, buena diuresis, extremidades superior e inferior hipotróficos, no edemas, piel seca sin dermatosis, palidez, uñas finas y blandas.

HISTORIAL ALIMENTARIO. **Patrones de alimentación:** Comen a veces 1 vez al día cuando los padres consiguen alimentos. **Frecuencia de las comidas**: Depende de lo que consigan los padres. **Tipo de alimentos consumidos:** su dieta básica son los granos, carbohidratos como plátano, guineo y dependiendo de la temporada pescado. También frutas cítricas. **Hábitos alimentarios:** Consumen alimentos todo en 24 horas, malos hábitos higiénicos

RESERVADA

EVALUACION NUTRICIONAL.

1 **Antropometría al ingreso:** peso: 15,20 kg talla: 107,6 cm

2 **Indicadores antropométricos de ingreso:** IMC p. edad: -2.09 T/E: -3.09

3 **Diagnostico nutricional**: Delgadez y retraso en talla

Signo de deficiencia nutricional, cabeza grande con respecto al resto del cuerpo, cabello liso descolorido, boca labios secos encías hipertróficas, abdomen distendido, leve disminución de los ruidos intestinales, extremidades superior e inferior hipotrófico, no edemas y piel seca, ligera palidez, uñas finas, blandas y sucias.

Diagnóstico nutricional identificado el problema nutricional basado en la evaluación realizada: Delgadez

Plan de intervención: mejorar el estado nutricional, evaluación individualizada con seguimiento y educación nutricional, recomendaciones dietéticas, corregir y realizar cambios de dieta, alimentación reforzada con fórmula médica recetada por el sector salud, seguimiento diario, evaluación y progreso semanal

Educación nutricional: Enseñar a los cuidadores como preparar comidas nutritivas con lo que poseen en su entorno, practicar higiene alimentaria para evitar infecciones, lavado de mano al momento de preparar los alimentos, antes de comer y después de comer sus alimentos, promover consumo de frutas, verduras, educación sobre lactancia materna, adaptar la educación a las necesidades y costumbres de cada familia.

profesionales a cargo:

Ricardo Angulo M.
T.P 1046873407

Alfredo R. Calderón Viña
Medico General
CC 77181758

RESERVADA

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





RESERVADA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Dusakawi	XENCO S.A. Nit: -		
	HISTORIA CLINICA DE: NUTRICION	Atencion:	1
		Fecha:	Abr.28/2025

Nombre:	ESTRADA GARCIA RUBEN	Edad:	7 Años	Sexo:	MASCULINO
Teléfono:		Estrato:	SUBSIDIADO-1		
Historia:	1214469945	Id:	RC 1.214.469.945		
F.Nacimiento:	Oct.02/2017	Dirección:			
Estado Civil:	SOLTERO	Hora Ate:	15:38		
Acompañante:	DAMARIS GARCIA ESTRADA	Teléfono:			
Entidad:	DUSAKAWI EPSI-CD22 ASISTENCIAL				

ANAMNESIS

Motivo de Consulta: VALORACION POR NUTRICION REMITIDO POR MEDICINA GENERAL

Enfermedad Actual: MENOR QUIEN A LA VALORACION NUTRICIONAL SE CLASIFICA CON DESNUTRICION PROTEICOCALORICA MODERADA.

Revisión por Sistemas: NINGUNO

Enfoque Diferencial:
Conoce o sabe de la Medicina Propia o Tradicional: Si
A Usted le Gustaría ser Atendido por un Médico Tradicional: Si
Que Medico Tradicional le Gustaria lo Atendiera:

Antecedentes:

Personales: **NO REFIERE NINGUN ANTECEDENTE**

Familiares: **NO REFIERE NINGUN ANTECEDENTE**

Psico-Sociales: **NO REFIERE NINGUN ANTECEDENTE**

Indice Tabaquismo:
Clasificación IPA - Consumo de Tabaco: **NO SE ENCONTRO**

Examen Físico:

Estado General: CONSIENTE, ORIENTADO, ATENTO, ALERTA, EN REGULAR ESTADO GENERAL, EMACION VISIBLE, REJILLA COSTAL VISIBLE, CABELLO SECO, OPACO, PIEL SECA SIN LESIONES.

Escala de GLASGOW:

Ocular:
Verbal:
Motora:
Suma Total:

Signos Vitales:

Peso:	15.20 KG	Talla:	108 Mts
IMC:	13,03	Clasificación	Revisar Clas. x R.2465
Riesgo cardiovascular	Revisar Clas. x R.2465	Pulso:	80 Xm
Frecuencia Cardiaca:	80 Xm	Ritmo Cardiaco:	NORMAL
Frecuencia Respiratoria:	20	Temperatura:	36
P.Sistolica:	0	P.Diastolica:	0
P.Arterial Media:	0	Sitio de toma:	AXILAR
Observaciones:			

Aparatos y Sistemas: PIEL Y FANERAS: NORMAL, CABEZA: NORMAL, OJOS: NORMAL, OIDOS: NORMAL, BOCA: NORMAL, GARGANTA: NORMAL, CUELLO: NORMAL, TORAX: NORMAL, SIST.RESPIRATORIO: NORMAL, SIST.CARDIOVASCULAR: NORMAL, SIST.VASCULAR PERIFERICO: NORMAL, ABDOMEN: NORMAL, SIST.GENITOURINARIO:

Pagina: 1 de 4 Imprime: YMOVIL	Medico:MOVIL LAFAURIE YULIANA LUCIA	Firma
Fecha Sistema:12/05/2025 Hora:16:12:22	Cedula: 1.006.615.217 Registro:	

Dusakawi	XENCO S.A. Nit: -		
	HISTORIA CLINICA DE: NUTRICION	Atencion:	1
		Fecha:	Abr.28/2025

Nombre:	ESTRADA GARCIA RUBEN	Edad:	7 Años	Sexo:	MASCULINO
Teléfono:		Estrato:	SUBSIDIADO-1		
Historia:	1214469945	Id:	RC 1.214.469.945		
F.Nacimiento:	Oct.02/2017	Dirección:			
Estado Civil:	SOLTERO	Hora Ate:	15:38		
Acompañante:	DAMARIS GARCIA ESTRADA	Teléfono:			
Entidad:	DUSAKAWI EPSI-CDZZ ASISTENCIAL				

NORMAL, TACTO RECTAL: NORMAL, SIST.LOCOMOTOR: NORMAL, SIST.NEUROLOGICO: NORMAL, EX.GANGLIONAR: NORMAL, EX.MENTAL: NORMAL, OTROS: NORMAL, NARIZ: NORMAL,

Examen Neurológico:

Paraclínicos:

Laboratorio: NO PRESENTA

Otros: NO PRESENTA

Concepto Medico: MENOR DE 7 AÑOS Y 6 MESES DE EDAD VALORADO POR EL AREA DE NUTRICION CON EL FIN DE CONOCER SU ESTADO NUTRICIONAL LA MADRE REFIERE BUEN ESTADO DE SALUD, NIEGA ENFERMEDADES RECIENTES COMO GRIPE, FIEBRE,DIARREA. NIEGA HOSPITALIZACION RECIENTE. A LA ANAMNESIS ALIMENTARIA CONSUMO DE 1-2 TIEMPOS DE COMIDA AL DIA LO QUE EVIDENCIA INSEGURIDAD ALIMENTARIA EXPUESTA AL MENOR. REFIERE MADRE BUEN APETITO, BUEN SUEÑO, DEPOSICIONES NORMALES A LA EXPLORACION FISICA SE OBSERVA UN MENOR EN REGULAR ESTADO GENERAL, ACTIVO, CONSCIENTE ABDOMEN BLANDO, PIEL HIDRATADA, CABELLO DELGADO, QUEBRADIZO, OPACO. EMACION VISIBLE, REJILLA COSTAL VISIBLE, SIN EDEMA. SE TOMAN MEDIDAD ANTROPOMETRICAS
PESO:15.2KG
TALLA:108CM

INDICADORES ANTROPOMETRICOS
IMC/E:-2.20 DELGADEZ
T/E:-3.04 TALLA BAJA PARA LA EDAD.

SEGUN SU CLASIFICACION NUTRICIONAL SE SOLICITA REMISION A CRN DADA A LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA A LA QUE EL MENOR SE EXPONE PARA GARANTIZAR GANACIA DE PESO Y SEGUIMIENTO POR NUTRICION CON SOPORTE NUTRICIONAL TERAPEUTICO.

DEBIDO AL DX NUTRICIONAL SE INDICA SOPORTE NUTRICIONAL PEDIASURE LIQUIDO DE 220ML DEBE CONSUMIR 2 BOTELLAS AL DIA, UNA EN LA MANANA Y UNA EN LA TARDE EN HORARIOS DE MERIENDA DURANTE 1 MES.

Diagnostico: Dx.Principal: E440-DESNUTRICION PROTEICOCALORICA MODERADA, Dx.Relacionado1: ** NO PRESENTA **, Dx.Relacionado2: ** NO PRESENTA **, Dx.Relacionado3: ** NO PRESENTA **, Tipo de diagnostico: CONFIRMADO NUEVO, Tipo Discapacidad: NINGUNA, Grado Discapacidad: NINGUNA, Obs del Dx: .

Finalidad: Fuente de información: PACIENTE, Finalidad Causa: NO APLICA, Causa Externa: ENFERMEDAD GENERAL, Sintomático o Respiratorio: NO, Paciente Nuevo: NO.

Conductas: Se envía:

RECOMENDACIONES - W10 7406 - Abr.28/2025
1. ACUDIR POR LA URGENCIA EN CASO QUE: SI TIENE FIEBRE, SI VOMITA TODO, SI HA TENIDO CONVULSIONES, SI ESTA LETARGICO O INCONSCIENTE O SI PRESENTA DEPOSICIONES CON SANGRE
2. CONTROLE CUANDO Y COMO COME EL NIÑO; ESTABLEZCA HORARIOS DONDE SE COMA EN FAMILIA, DEMOSTRANDO CONDUCTAS ALIMENTARIAS SALUDABLES
3. EL TAMAÑO DE LAS RACIONES DEBE SER EL RECOMENDADO PARA UN NIÑO
4. EL NIÑO DEBE RECIBIR 6 PORCIONES POR DIA DE CEREALES, ESTO INCLUYE, PANES, MAIZ, AVENA, TRIGO, ARROZ OJALA SEAN INTEGRALES; EN ESTE GRUPO ESTAN TAMBIEN TUBERCULOS (PAPA, YUCA, NAME), GRANOS Y PLATANO
5. LOS VEGETALES SE DEBEN DAR 3 A 5 PORCIONES POR DÍA, INTERCALAR LOS ANARANJADOS CON LOS VERDES
6. DAR 2 A 4 PORCIONES DE FRUTA DIARIAS, OJALA ENTERAS Y FRESCAS. LECHE Y DERIVADOS LACTEOS (2 A 3 PORCIONES POR DIA). PROTEINAS COMO CARNES PREFERIBLEMENTE MAGRAS, POLLO, PESCADO, LAS CUALES DEBEN VARIARSE, DOS PORCIONES POR DIA
7. SE DEBE CONSUMIR EL MINIMO DE GRASAS, LAS CUALES DEBEN SER VEGETALES O DE PESCADO, POCA AZUCAR Y SAL. DEBEN REEMPLAZARSE LAS ACTIVIDADES SEDENTARIAS POR AQUELLAS QUE REQUIEREN MOVIMIENTO
8. ENSEÑE AL NIÑO A TOMAR AGUA DURANTE EL EJERCICIO Y CUANDO TERMINE LA ACTIVIDAD FÍSICA

Pagina: 2 de 4 Imprime: YMOVIL	Medico:MOVIL LAFAURIE YULIANA LUCIA	Firma
Fecha Sistema:12/05/2025 Hora:16:12:22	Cedula: 1.006.615.217 Registro:	

RESERVADA

9. RECUERDE HERVIR EL AGUA, LAVAR MANOS Y ALIMENTOS ANTES DE CONSUMIRLOS, REALIZAR BUENA COCCION DE VERDURAS Y CARNES ROJAS; ALEJELO DE LAS PERSONAS QUE FUMEN O TENGAN GRIPA; NO COMPARTIR TOALLAS NI JABONES, NO COLOCAR ROPA HUMEDA; INCENTIVELO AL EJERCICIO
10. NO OLVIDE AMAR, ACARICIAR. ESTABLEZCA REGLAS CLARAS ANTE UN MAL COMPORTAMIENTO; ES MUCHO MEJOR SI SON POCAS Y BASICAS. TODOS LOS ADULTOS DE LA CASA DEBEN CONOCERLAS Y HACERLAS CUMPLIR. APLIQUE SIEMPRE LAS MISMAS REGLAS, NO CASTIGUE AL NIÑO 2 VECES POR LA MISMA FALTA. CUANDO EL MENOR COMETE UNA FALTA, EXPLIQUELE PORQUE LO QUE HIZO ESTUVO MAL. ESCUCHE LOS MOTIVOS ANTES DE REPRENDERLO. EL CASTIGO FISICO, LOS GRITOS, LAS AMENAZAS Y LOS INSULTOS NO GENERAN RESPETO, SOLO MIEDO Y NO SON LA FORMA CORRECTA DE EDUCAR
11. INGRESARLO AL CURSO DE VIDA DE 1RA INFANCIA, Y SI YA SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA, ASISTIR PUNTUALMENTE A SUS CONTROLES
12. RECUERDE CONTINUAR EL ESQUEMA DE VACUNACION HASTA LOS 5 AÑOS DE EDAD
13. ASISTIR A SUS CITAS PERIODICAS DE ODONTOLOGIA PARA PREVENIR ENFERMEDADES BUCALES
14. CUIDADOS PARA DISMINUIR O EVITAR LAS ALTERACIONES VISUALES: NO FORTARSE LOS OJOS, NO AUTOMEDICARSE CON GOTAS OFTALMICAS, NO EXPONERSE DEMASIADO AL SOL, EN CASO DE USAR LENTES PERMANENTES NO DEJAR DE USARLOS POR PERIODOS LARGOS. DEBE UTILIZAR PROTECCION VISUAL EN ACTIVIDADES FUERA DE LO COMUN, REALICECE CHEQUEO ANUAL, CONSUMIR ALIMENTOS RICOS EN OMEGA 3, BETACAROTENOS Y LUTEINA, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS PARA LOS OJOS.
15. SALUD AUDITIVA: UNA BUENA HIGIENE DEL OIDO ES FUNDAMENTAL PARA MANTENERLO SANO, EVITAR GOLPES EN OIDO Y CABEZA, EVITAR LOS RUIDOS EXCESIVOS, NO AUTOMEDICARSE, EVITAR LAS AGUAS CONTAMINADAS, EVITAR TAPONES DE CERA, NO INTRODUCIR NADA EN EL OIDO SOLO BAJO PRESCRIPCION MEDICA.

SOLICITUD DE CITAS - W30 1585 - Abr 28/2025
CITA DE CONTROL EN 7 DIAS POR NUTRICION
-

Pagina: 3 de 4 Imprime: YMOVIL	Medico:MOVIL LAFAURIE YULIANA LUCIA	Firma
Fecha Sistema:12/05/2025 Hora:16:12:22	Cedula: 1.006.615.217 Registro:	

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Pagina: 4 de 4 Imprime: YMOVIL	Medico-MOVIL LAFAURIE YULIANA LUCIA	Firma
Fecha Sistema:12/05/2025 Hora:16:12:22	Cedula: 1.006.615.217 Registro:	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Salud

FÓRMULA MÉDICA

Fecha y Hora de Expedición (AAAA-MM-DD)
2025-05-12 16:24:56
Nro. Prescripción
En Junta de Profesionales de la Salud

DATOS DEL PRESTADOR

Departamento: CESAR	Municipio: VALLEDUPAR	Código Habilitación: 200010001201
Documento de Identificación: 824002362	Nombre Prestador de Servicios de Salud: DUSAKAWI IPS	
Dirección: CALLE 16 NUMERO 17-141 AL INTERIOR ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	Teléfono: 5804440	

DATOS DEL PACIENTE

Documento de Identificación: RC1214469945	Primer Apellido: ESTRADA	Segundo Apellido: GARCIA	Primer Nombre: RUBEN	Segundo Nombre:
Número Historia Clínica: 1214469945	Diagnóstico Principal: E440 DESNUTRICIÓN PROTEICOCALORICA MODERADA	Usuario Régimen: SUBSIDIADO	Ambito atención: AMBULATORIO - PRIORIZADO	

PRODUCTOS PARA SOPORTE NUTRICIONAL

Tipo producto	Producto para Soporte Nutricional / Forma	Dosis	Vía o Forma de Administración	Frecuencia Administración	Indicaciones Especiales	Duración Tratamiento	Indicaciones/Recomendaciones	Cantidades Farmacéuticas Nro / Letras / Unidad Farmacéutica
FÓRMULAS ESPECIALES PARA NIÑOS (LACTANTES, NIÑOS DE CORTA EDAD Y NIÑOS)	PEDIASURE LÍQUIDO LÍQUIDO 220 ML / BOTELLA	220 MILILITRO(S)	ORAL	12 HORA(S)	SIN INDICACIÓN ESPECIAL	30 DÍA(S)	DEBE CONSUMIR DOS BOTELLAS AL DIA UNA EN LA MAÑANA Y UNA EN LA TARDE EN HORARIOS DE MERIENDA DURANTE 1 MES	60 / SESENTA / BOTELLA

PROFESIONAL TRATANTE

Documento de Identificación: CC1006615217	Nombre: YULIANA LUCIA MOVIL LAFAURIE
Registro Profesional: 1006615217	
Especialidad:	Firma
	CodVer: 1AC7-0F83-861F-EAD9-C1E2-7E79-0A10-321A

Esta solicitud está en análisis por la Junta de Profesionales de la Salud. Comuníquese con su EPS.

MIPRES NO UPC - fecha de impresión: 2025-05-12 16:28:55

Página 1

RESERVADA

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012